



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 NIT 900709106-1

Circular 13 29 de abril del 2.021

Asunto: Presentación de pruebas SABER 11 2021

De: Rector

Para: Comunidad educativa en general.

Cordial saludo

En el marco de las diferentes pruebas externas planteadas por el Ministerio de Educación Nacional, que buscan medir la calidad de la Educación; mediante la identificación de los niveles de competencias alcanzadas por los estudiantes del grado de la Institución Educativa y atendiendo a la RESOLUCIÓN No. 000090 DEL 27 DE ENERO DE 2.021. Por la cual se establece el calendario 2.021 para las pruebas SABER 11, que realiza el ICFES, se plantea el siguiente cronograma institucional para los fines pertinentes.

APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA – ICFES SABER 11º CALENDARIO A - Segundo semestre de 2.021	
ACTIVIDAD	FECHAS
Recaudo ordinario	Martes 3 de mayo a viernes 15 de Mayo de 2.021
Registro ordinario	Martes 3 de mayo a viernes 21 de Mayo de 2.021
Recaudo extraordinario	Lunes 31 de Mayo a martes 8 de Junio de 2.021
Registro extraordinario	Lunes 31 de Mayo a martes 8 de Junio de 2.021
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.	Lunes, 3 de mayo de 2.021 a jueves 15 de Junio de 2.021
Publicación de citaciones	Viernes, 6 de agosto de 2.021
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Viernes, 6 de agosto de 2021 a miércoles 10 de agosto de 2.021



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 NIT 900709106-1

Aplicación de examen	Sábado, 21 de agosto de 2.021 y Domingo, 22 de agosto de 2.021
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 6 de noviembre de 2.021
Publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Lunes, 6 de diciembre de 2021 y Sábado, 15 de enero de 2.022
Publicación de clasificación de planteles según categoría de rendimiento	Sábado, 22 de enero de 2.022

Tarifas

Tarifas de aplicación del examen	Recaudo en SMDLV	Recaudo ordinario en pesos	Recaudo extraordinario en pesos
Colegios públicos	1.4	\$ 49.500	\$ 75.000
Bachilleres graduados	1.8	\$ 65.500	\$ 100.000

Procedimiento

1. Se debe hacer entrega de los respectivos valores al Rector; la Coordinadora, La Directora de grupo a partir del martes 3 de mayo.
2. El Rector realizará la consignación al ICFES de la totalidad de los estudiantes registrados a mayo 15 de 2021.
3. El registro ordinario de los estudiantes será realizado en la secretaria de la institución.
4. Estudiante que no haga entrega de los respectivos costos en las fechas correspondientes, tendrá que pagar la tarifa de recaudo extraordinario directamente en las cuentas del ICFES y que podrá consultar el la secretaria de la IE.
5. En caso de presentar dificultades para la entrega a causa de aislamiento obligatorio dichos dineros solo serán recogidos los días jueves 6 y jueves 13 entre las 10:00am y las 12:00m

Atentamente,

JÓRGE IVÁN CARDONA OCAMPO
Rector